



** Por Jennifer Montesdeoca. Coordinadora del Área de Personas Sin Hogar de Cáritas Diocesana de Canarias*

Recuerdo hace unos veintitantos o quizás más años, una fría noche de invierno, de esas que anhelo que lleguen ya, y de esas que pasas en casa tapada con una manta y el televisor encendido, viendo no recuerdo qué. Por alguna casualidad, mi madre se asomó a la ventana y vio al otro lado de la calle cómo una señora se refugiaba del frío en un portal.

Pasó un buen rato y la señora ahí seguía con el único abrigo que le proporcionaban un par de cartones. Aún tengo el recuerdo de ver cómo mi madre la observaba. No podía irse a la cama viendo esa escena, por lo que se vistió, cogió una manta de color rosa palo que utilizaba para abrigarme en esos días y se la llevó a la señora.

Esperé despierta a que mi madre llegara para escuchar la historia que aquella desconocida le había contado. Por diferentes circunstancias se había visto obligada a dormir esa noche en la

calle. Durante las noches siguientes continuamos viendo a la señora con la manta, cuyo color se iba asemejando cada vez más al gris y se alejaba cada vez más del rosa. Las primeras noches se quedaba en el mismo portal; luego, en otros portales cercanos. A ningún vecino le gusta entrar a su casa y encontrarse con alguien durmiendo.

Años más tarde me encuentro escuchando historias similares día tras día.

Esa señora de la manta rosa se llama Pepe, que lleva más de veinte años sin hogar estable, después de varios años en prisión y otros tantos con problemas de adicción a más de una sustancia. También se llama Rosa, cuya vida se hundió tras fallecer su marido, perdió su casa por las muchas deudas que tenía y va viviendo de casa en casa de conocidos y en algún recurso alojativo que le ha surgido. O se llama Yeray, que desde los ocho años vivió en centros de acogida, a los 18 ya conocía lo que era la calle como nadie, a los 25, con una fuerte adicción al alcohol no sabe cómo debería ser su vida. También se llama Juan, que vino de Venezuela pensando encontrar un futuro mejor en la “madre patria” o Mohammed que vino de polizón en un barco pensando que Europa era el paraíso. Todos ellos tienen algo en común, no tienen hogar pero sí que tienen derechos.

Derecho, como tú y como yo, a estar abrigados en casa una noche de invierno, a dormir en una cómoda cama, a comer lo que quieran y cuando quieran, a poder ducharse con tranquilidad, a tener intimidad, a poder ver la televisión y elegir lo que quieren ver.

Las personas en situación de sin hogar se encuentran con dificultades para ejercer sus derechos, para acceder o mantener una vivienda digna, para acceder al sistema sanitario, para ser atendidos en servicios específicos o en el acceso al sistema de protección social en el territorio. En España hay más de 40.000 personas en situación de sin hogar.

Todos somos personas y tenemos derechos. Nadie sin Hogar.